



262979

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento de obtención de vendas elásticas".-

a favor de: INDUSTRIA ESPAÑOLA DE MANUFACTURAS ESPECIALES,
Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en
SABADELL, calle Bruch, nº 92.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a proteger la propiedad y la explotación exclusiva de un perfeccionamiento de la fabricación de vendas constrictoras mediante el cual es posible obtener

5 las mismas dotadas en toda su extensión de una elasticidad uniforme que al ceder de acuerdo con la forma de la parte vendada produce una discreta compresión de la misma que hace cómodo su empleo por ceder ajustadamente a las protuberancias de los miembros o partes vendadas estableciendo, no

10 obstante, una trabazón de las vueltas producidas al ejecutar un vendaje que evita que este se afloje en el uso haciendo una acción entorpecedora de la acomodación perfecta de la venda a la parte por ella comprimida, resultando al mismo tiempo la venda capaz de ser aplicada dos o más veces con igual

15 perfección por recobrar cada vez que es dejada de usar la configuración y la elasticidad inicial incluso después de rei-



terados lavados.

Al mismo tiempo permite el procedimiento que las vendas obtenidas resulten perfectamente reforzadas en sus bordes de modo que quede evitado el deshilachado o el corrimiento de los puntos de ligadura que tan rápidamente deforma las vendas corrientes formadas con tejido de gasa obtenido por sencillo cruzamiento y ligado de una urdimbre y una trama.

Consiste esencialmente el perfeccionamiento en la obtención de vendas de que se trata en fabricar las mismas en máquinas productoras de género de punto bajo la forma alargada de tales objetos, con el borde reforzado por un orillo apretado en el cual, aún cuando más reducida se obtiene una elasticidad en los bordes más resistente que la del cuerpo de la venda que asegura la perfecta adaptación y sujeción del vendaje a la parte por él recubierta sin menoscabo del grado de elasticidad total de la parte restante de la venda uniformemente caracterizada por hacer la presión precisa sobre la parte vendada, quedando no obstante una posibilidad de cedimiento que impide la perturbación de la circulación sanguínea que las vendas no elásticas, al quedar exageradamente apretadas, puede producir.

Podrán ser variables en la práctica el tipo de punto empleado en la fabricación de las vendas tanto en la extensión general de las mismas como en la constitución de sus orillos, las materias textiles que se empleen en su constitución, las máquinas y dispositivos, así como las prácticas manuales o mecánicas empleadas para fabricarlas y en general cuantas circunstancias puedan concurrir variadamente en la producción o en la utilización de las vendas por tal procedimiento fabricadas siempre que, por ser de carácter secundario, accidental o



accesorio respecto a la esencialidad del objeto de la patente, no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

Se comprende perfectamente que usando las vendas por tal medio producidas se podrá obtener una acción constrictora producida elasticamente, ejecutada sin necesidad de incorporar a las vendas hilos de goma u otro elastómero que puede producir irritación de la piel, aún cuando, raramente, pueda en ciertos casos ser aconsejables incorporarlos a ciertas partes del tejido. de punto.

10 Como es natural, las vendas de tal modo obtenidas podrán ser colocadas o impregnadas por preparaciones terapéuticas, de refuerzo, o de sencillo apresto que modifiquen ventajosamente las condiciones que naturalmente tales vendas presenten.

NOTA

15 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un procedimiento de obtención de vendas elásticas, que consiste esencialmente en producir las mismas en máquinas productoras de géneros de punto, dándoles la forma de cinta requerida por tales objetos, estableciendo sus bordes reforzados por sendos orillos con el punto apretado gracias a lo cual, se obtiene una elasticidad en tales bordes más resistente a la dilatación que la general del cuerpo de la venda,

2.- "Un perfeccionamiento de obtención de vendas elásticas".-

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 19 de Noviembre de 1960.

F. p. de: INDUSTRIA ESPAÑOLA DE MANUFACTURAS ESPECIALES,